**Re: Cambio de método de pago: Efectivo**

Saludos clientes,

A partir del 1 de Mayo de 2025, nuestro distrito implementará la opción de efectivo actualizada. Todavía se aceptan pagos en efectivo, pero ya no proporcionaremos reembolsos en efectivo. Proporcione el monto total adeudado y la información de la cuenta utilizando el talón de pago en la parte inferior de su factura de servicios públicos. Si el monto recibido es superior al monto total adeudado, este se registrará como tal y el cliente tendrá crédito en su cuenta. Si el monto es menor que el monto adeudado, se realizará el pago; Sin embargo, los clientes seguirán teniendo un saldo adeudado y correrán el riesgo de que se evalúen cargos por demora.

Los pagos en línea con cheque automatizado (ACH), tarjeta de crédito y cheques enviados por correo todavía están disponibles. También puede continuar usando nuestro buzón (ubicado en la puerta de la oficina principal) con el monto total adeudado, money order o cheque. Para cualquier pago en línea en español, puede continuar llamando a nuestra oficina directamente al 520-568-2239, entre las 8:30 a.m. y las 4:30 p.m.

Para cualquier ayuda con los pagos, el pago automático o la configuración de una cuenta en línea, comuníquese directamente con nuestra compañía de facturación @ 928-445-0551. (Ingles)

Gracias,

Administración de MCDWID y PBDWID